



FM-239-2015 24 de marzo de 2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M.Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora a.i Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M.Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón M4St/atrigisa Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería CONVOCATORIA 3-2015
M.Sc. Emilce Ulate Castro, Directora, Escuela de Nutrición

Dra, Ileana Vargas Umaña, Directora, Escuela Salud Pública Muy cordialmente, M.Sc. Xinia Alvarado, Directora, Escuela Tecnologías en Salud

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora a.i, Escuela de Medicina

Dr. Juan Carazo Salas, Representante Posgrados

Dra. Patricia Cuenca Berger, Representante institutos de investigación

Ph.D. Jaime Fornaguera Trías, Representante Centros de Investigación

Srita. Andrea Ramírez, Representante Estudiantil, Facultad de Medicina.

Estimados (as) señores (as):

Les convoco a la Sesión Ordinaria N. 259-4-2015 del Consejo Asesor de la Facultad, programada para el jueves 9 de abril de 2015, a las 9:00 a.m., en la Sala de Decanos.

La agenda por tratar será la siguiente:

- 1. Lectura y aprobación de la agenda.
- 2. Aprobación del Acta anterior, Sesión Ordinaria N. 258-3-2015.
- Información sobre la Primera Conferencia Nacional sobre Modelo de Atención y Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud en Costa Rica





Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M.Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora a.i Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M.Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón